

Por Resolución de 29 de octubre de 1991 se autoriza la transferencia de la concesión de referencia a favor de la empresa «Auto-Transportes San Sebastián, S.A.», por cesión de su anterior titular D<sup>a</sup> Angeles Fuentes Sánchez.

Lo que se publica quedando el nuevo titular subrogado en los derechos y obligaciones del anterior.

Córdoba, 29 de octubre de 1991.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1991, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se somete a información pública el estudio informativo de alternativas entre Venta Baja y Ventas de Zafarraya. (El-128-MA).*

El Estudio Informativo de Alternativas entre Venta Baja y Ventas de Zafarraya. Clave: El-MA-128, ha sido técnicamente aprobado con fecha 7 de noviembre de 1991.

De acuerdo con lo previsto en la vigente Ley de Carreteras Art. 10-4, se abre un trámite de Información Pública durante un período de treinta días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio; durante este período se podrán presentar observaciones, que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la variante y sobre la concepción global del trazado.

El estudio podrá examinarse en las oficinas del Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sitas en el Paseo de la Farola, n<sup>o</sup> 7, Málaga, y las observaciones podrán presentarse indistintamente en la Delegación (Edificio de Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, s/n.) o en el Paseo de la Farola, n<sup>o</sup> 7.

Málaga, 15 de noviembre de 1990.- El Delegado.

## COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERIA DE TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de noviembre de 1991, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de la apertura de expedientes sancionadores, por infracciones a la Normativa de Transportes, que se relacionan en el anexo adjunto.*

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (BOE de 18 de julio).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Claves de identificación: \* Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio). R.D. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 8 de octubre). ROT. Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos, por carretera de 9 de diciembre de 1949 (BOE de 12 de enero de 1950).

Madrid, 19 de noviembre de 1991.- El Secretario General Técnico, Francisco Peyró Díaz.

Denunciado: Triturados Ruiz, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Estación, s/n. Apdo. 12 04005 Almería.  
Expediente: M-04351/91.  
Infracción: Exceso de peso.  
Preceptos infringidos: Art. 142 el\*, 199e, RD. 1211/90, 1431\* y 201 RD. 1211/90.  
Sancionable por: 20.000

Denunciado: Cárnicas Huelva, S.A.  
Ultimo domicilio conocido: Pol. Tartessos, C.A. 136. 21000 Huelva.  
Expediente: M-03869/90.  
Infracción: No llevar a la vista la Tarjeta de TTES.  
Preceptos infringidos: Art. 142 n1\*, y A. 32 ROT, 1431\*.  
Sancionable por: 5.000

Denunciado: José Haro Pérez  
Ultimo domicilio conocido: Cerrajereros, 1. 41008 Sevilla.  
Expediente: M-2062-10-91.  
Infracción: Realizar transporte público fuera del radio de acción autorizado.  
Preceptos infringidos: Art. 140 al\*, 197a RD 1211/90, 1431\*, 201 RD. 1211/90.  
Sancionable por: 250.000

## ASAMBLEA GENERAL DE MUNICIPIOS DE LA MANCOMUNIDAD DEL MENCAL

ANUNCIO (PP. 1523/91).

D. Manuel Alfaro Martínez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pedro Martínez en calidad de Presidente Accidental de la Asamblea General constituido para la creación de la Mancomunidad de Mencal.

Hace saber: Que la Asamblea General de los Municipios promotores de la Mancomunidad del Mencal, Alamedilla, Alicún de Ortega, Dehesas de Guadix, Gobernador, Gorafe, Morelabor, Pedro Martínez y Villanueva de las Tarres (Provincia de Granada), en sesión de 26 de septiembre de 1991, aprobó por unanimidad inicialmente el proyecto de los Estatutos por los que habrá de regirse dicha Entidad.

Conforme a lo dispuesto en el art. 35, apartado 3, del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril se somete el expediente a información pública por espacio de un mes, durante el cual se podrán presentar ante cualquiera de los Ayuntamientos promotores las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Dichos Estatutos se considerarán provisionalmente aprobados si no se presentaron reclamaciones o alegaciones ni propuesta de modificación por la Excmo. Diputación Provincial.

Pedro Martínez, 4 de octubre de 1991.- El Presidente Actal, Manuel Alfaro Martínez.

## SCDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 2913. NTRA. SRA. DE LOURDES Y SAN ISIDRO

AVISO (PP. 1569/91).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro», inscrita en fecha 15 de octubre de 1982 en el Registro General de S.S.AA.TT. del Instituto de Fomento Asociativo Agrario con el núm. 2913, con domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n y C.I.F. F-41/030090, adoptó, en su reunión de fecha 24 de noviembre de 1991, el acuerdo de transformarse en una Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado, con la denominación «Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro, S. Coop. And».

Pedrera, 25 de noviembre de 1991.- El Presidente de la Junta Rectora, Salvador Fernández-Gómez.

## SCDAD. AGRARIA DE TRANSFORMACION NUM. 3967. SANTA TERESA Y SAN ISIDRO

AVISO (PP. 1570/91).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «Santa Teresa y San Isidro», inscrita en fecha 10 de enero de 1983 en el Registro General de S.S.AA.TT. del

Instituto de Fomento Asociativo Agrario con el núm. 3967, con domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n y C.I.F. F-41/031196, adoptó, en su reunión de fecha 22 de noviembre de 1991, el acuerdo de transformarse en una Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado, con la denominación «Cooperativa Agrícola Santa Teresa y San Isidro, S. Coop. And».

Pedrera, 25 de noviembre de 1991.- El Presidente de la Junta Rectora, Manuel Humanes Guillén.

#### COOP. NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

CONVOCATORIA de Asamblea Extraordinaria  
(PP. 1575/91).

Rosa Sánchez García como Secretaria del Consejo Rector, certifica que en asamblea extraordinaria celebrada en Pozoblanco, calle Benedicto García, 9, su domicilio social. Con fecha 25.11.91, se acordó el nombramiento de socias liquidadoras: Rosa Sánchez García, Amelia Fernández Calero, Paula Fernández Espejo, al igual que la liquidación de esta cooperativa con C.I.F. F-14044143.

#### CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAEN

ANUNCIO de XVI Asamblea General Ordinaria.  
(PP. 1612/91).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Jaén, convoca a los señores Consejeros Generales a la XVI Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el jueves 19 de diciembre de 1991, a las 17.30 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, acto que tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Obra Social de la Entidad, sita en el Polígono de los Olivares, calle Torredonjimeno, nº 1 de Jaén, conforme al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
2. Salutación e informe del Sr. Presidente.
3. Informe del Director General sobre la marcha del ejercicio.
4. Informe de la Comisión de Control.
5. Designación de dos interventores para la aprobación del acta.
6. Ruegos y preguntas.

Jaén, 29 de noviembre de 1991.- El Secretario del Consejo de Administración, José López-Barajas Arenas.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: (95) 421 02 89**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.